tificador, sin que en ningún caso puedan estacionar coches en las vías de acceso. Linda, tomando como frente su acceso, que es la calle Blasco Ibáñez: Por la derecha, con Benito Aleixandre; por izquierda, con bloque del edificio y con el solárium de la piscina, y fondo, con José González. Forma parte de un edificio sito en Tavernes de Valldigna, en la partida Marina Mareny, con frente a la calle Blasco Ibáñez y sin número de gobierno.

Inscripción: Tomo 2.462, libro 527 de Tavernes de Valldigna, folio 97, finca número 37.700-9, inscripción tercera, del Registro de la Propiedad de Tavernes de Valldigna.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Dado en Sueca a 11 de marzo de 1998.—El Juez, Pedro Antonio Casas Cobo.—El Secretario.—24.377-11.

TARANCÓN

Edicto

Doña Margarita Pazos Pita, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarancón (Cuenca).

Por medio del presente, que se expide en méritos de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 187/1995, seguido a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco José González Sánchez, contra don Jesús Fernández Fernández y doña Ángeles Almagro Arquero (cuantía, 4.349.471 pesetas), por el presente se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación pactado en escritura de constitución de hipoteca.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, sita en Horcajo de Santiago, calle Antonio María Alós y López de Haro, número 4. Linda: Derecha, entrando, con casa número 2, de doña María Montalvo Valbuena; izquierda, con casa número 6 de la misma calle, don Andrés Gabriel Martínez, y fondo, con la casa número 3 de la plaza de la Inmaculada, de don Francisco Valbuena Fernández; frente, calle de su situación, por donde tiene acceso el corral. Tiene una extensión de 277,29 metros cuadrados, de los que 45,51 metros cuadrados ocupan la parte edificada y el resto, de 231,78 metros cuadrados, están destinados a corral. Está compuesta de vestíbulo, armario, cocina-comedor, pasillo, despensa, dormitorio, retrete y corral, en la planta baja, y en la alta, por dos dormitorios y dos armarios empotrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarancón, tomo 487, libro 45, folio 131, finca registral número 4.123 duplicado, inscripción cuarta.

Valorada en escritura de constitución de hipoteca en 6.924.386 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los días 18 de junio de 1998, para la primera, y, en su caso, el día 16 de julio de 1998, y el día 17 de septiembre de 1998, para la segunda y tercera, respectivamente, todas ellas a las doce horas.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores al precio pactado en escritura de constitución de hipoteca, para la primera subasta, y, en su caso, la segunda; teniendo en cuenta que esta última se efectuará con reducción del 25 por 100 del precio de la primera. Para el supuesto de la tercera, las posturas podrán hacerse sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 de dicho tipo, en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos. La

intervención en la subasta podrá hacerse, asimismo, por el sistema de plica cerrada.

Cuarta.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en todo caso, cual notificación a don Jesús Fernández Fernández y doña Ángeles Almagro Arquero.

Dado en Tarancón a 27 de febrero de 1998.—La Juez, Margarita Pazos Pita.—La Secretaria.—23.398.

TARRAGONA

Edicto

Doña Palmira Ana Moretón Alonso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Tarragona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 316/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Aureliano Murillo Fernández y doña Dolores María Perales Vivanco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de junio de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.217, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de julio de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de septiembre de 1998, a las doce quince horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar pareada, identificada como A, sita en término de Els Pallaresos, partida Castellot o Argilas, construida sobre la parcela número 95, del tramo I, en la zona residencial denominada «Pallaresos Park». Distribuida en planta baja y planta piso. La planta baja consta de garaje; con una superficie útil de 23 metros 84 decímetros cuadrados; porche, recibidor, pasillo, cocina, cuarto de aseo y comedor-estar, todo ellos con una superficie útil de 54 metros 64 decímetros cuadrados, y la planta piso, con una superficie construida de 72 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, este, con calle Lliris, mediante terreno solar no edificado; a la derecha, entrando, norte, con vivienda unifamiliar pareada, identificada como B, y en parte, con terreno solar no edificado de uso exclusivo de la misma; izquierda, sur, con parcela número 94 de la misma urbanización mediante terreno solar no edificado, y al fondo, oeste, con finca de don Juan Alegret Tasías, mediante terreno solar no edificado. Tiene derecho al uso exclusivo de la parte del terreno solar no edificado, situado a su frente, izquierda v fondo, a la izquierda de la línea de provección del muro de separación de colindancia con la vivienda B. situada a su derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Tarragona, tomo 1.743, folio 173, finca 2.243. Tipo de subasta, 19.200.000

Dado en Tarragona a 6 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, Palmira Ana Moretón Alonso.—23.418.

TOLEDO

Edicto

Don Santiago Senent Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Toledo,

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado, al número 272/1997, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña María Dolores Rodríguez Martínez, contra «Promociones Industriales Toledo, Sociedad Anónima», y «Mariano Pareja, Sociedad Limitada», en resolución dictada con esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, en los días y en la forma siguiente, haciendo constar que si alguno de los días señalados para la celebración de las mismas fuera festivo, se celebrará el siguiente hábil:

En primera subasta, el día 9 de junio de 1998, a las once horas, por el precio de 24.223.944 pesetas, señalado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, el día 9 de julio de 1998, a las once horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no cubran tal cantidad.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda, el día 9 de septiembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

El presente edicto sirve de notificación a los demandados.